



H. Ayuntamiento de Guadalcázar

Por medio del presente escrito se hace del conocimiento que de acuerdo al Artículo 84 Fracción XIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí que nos solicita publicar por oficio los concursos para ocupar cargos públicos. Se informa que este H. Ayuntamiento durante el periodo que se menciona, no generó la información que solicita el artículo y fracción antes citado, ya que el Municipio no cuenta con la normatividad aplicable que especifique el perfil requerido para ocupar dicho cargo o puesto de trabajo.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO

LIC. DIANA JUDITH RODRÍGUEZ PALACIOS
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

"ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

2018 - 2021